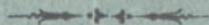


Año 1901

# Plaza de Toros de Salamanca



## TOROS

Con el objeto de presenciar el enjaule de los dos **TOROS** de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua que han de sustituir á los que se destrozaron en los corrales, salió anoche en dirección á **Getafe** el Secretario de la Sociedad Explotadora de esta Plaza de Toros, D. Luis González de la Huebra, cuyos toros, de dicha ganadería, en sustitución de los inutilizados, llegarán á Salamanca **mañana 13**, á fin de que sean lidiados á la hora señalada en los carteles la tarde del mismo día.

**LA COMISION.**

# PLAZA DE TOROS



Con permiso de la Autoridad competente, bajo su presidencia  
y si el tiempo no lo impide

SE CELEBRARÁN

**TRES BRILLANTES CORRIDAS DE TOROS**

—en los días 11, 12 y 13 de Septiembre de 1894—

que darán principio á las TRES Y MEDIA de la tarde

y en las que tomarán parte los afamados diestros

**GUERRITA**

**Lagartijillo y Reverte**

lidiándose toros de las acreditadas ganaderías

— DE —

**DON TEODORO VALLE**

**- Don Eduardo Miura -**

Y DEL

**Excmo. Sr. Duque de Veragua**



# PROGRAMA



- DIA 11** SEIS TOROS, con divisa azul celeste y encarnada, de la acreditada ganadería de D. Teodoro Valle, vecino de Salamanca.
- DIA 12** SEIS TOROS, con divisa encarnada y verde, de la renombrada ganadería de D. Eduardo Miura, vecino de Sevilla.
- DIA 13** SEIS TOROS, con divisa encarnada y blanca, de la justamente ponderada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid.

## LIDIADORES

—(ESPÁDAS)—

**RAFAEL GUERRA**

(GUERRITA)



**ANTONIO MORENO**

(LAGARTIJILLO)

**ANTONIO**

**REVERTE**

**JIMENEZ**

—(PICADORES)—

Rafael Moreno (Beao)  
Antonio Bejarano (Pegote)

Manuel Infante  
Gervasio Ruiperez (Trescalés)  
Rafael Uceta (Colita)

José Hernandez (Parrao)  
José Coito (Charpa)  
Manuel Martinez (Agujetas)

— RESERVA: Miguel Patricio —

—(BANDERILLEROS)—

Miguel Almendro  
Rafael Rodriguez (Mogino)  
Antonio Guerra  
Ricardo Berdute (Primito)

Julian Benegas (Berrinche)  
Antonio Maguel  
José Martin (Taravilla)

Francisco Sánchez (Currinche)  
José Cren (El Cuco)  
Antonio Perez Bravo (El Barquero)  
Santos López (Pulguita)

—(PUNTILLEROS)—

Joaquin del Rio (Alones)

Eustaquio Yordi

Francisco Sanchez

Una banda de música amenizará el espectáculo, tocando, una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios, las más escogidas piezas de su repertorio

**OBSERVACIONES.** 1.<sup>a</sup> Rafael Guerra *Guerrita*, con su cuadrilla, tomará parte en las tres corridas, alternando el día 11 con Antonio Moreno *Lagartijillo*, y el 12 y 13 con Antonio Reverte Jimenez, y las suyas, respectivamente.—2.<sup>a</sup> Los toros de la ganadería de D. Teodoro Valle podrán verse, en la tarde del día 10, en el Prado de Panaderos.—3.<sup>a</sup> Si algún toro se inutilizara después de enchiquerado, ó durante la lidia, no será reemplazado por otro.—4.<sup>a</sup> Si alguno de los lidiadores tuviera la desgracia de ser herido, y no pudiese continuar trabajando, tampoco será sustituido.—5.<sup>a</sup> Queda prohibido arrojar al redondel objetos que puedan perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—6.<sup>a</sup> Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen las varas de reglamento.—7.<sup>a</sup> No se permitirá la estancia entre barreras á más personas que los operarios que presten servicio y los dependientes de la Autoridad que ésta designe.—8.<sup>a</sup> Nadie podrá bajar al redondel hasta que sea arrastrado el último toro.—9.<sup>a</sup> Si después de empezada la corrida hubiera necesidad de suspenderla por lluvia, desorden ó cualquiera otra causa, ningún espectador tendrá derecho á pedir la devolución del importe de su localidad, ni indemnización alguna.

## PRECIOS de las LOCALIDADES con ENTRADA

SOMBRA	ABONO á las tres corridas		DIARIO		SOL	DIARIO	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Palcos con diez entradas.....	240		100		Balconcillo de 2 <sup>o</sup> piso.....	3	
Balconcillos de 1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> piso.....	27		10		Andanada.....	2	50
Andanada de palco.....	11		4		Balconcillo de primer piso.....	3	25
Grada baja.....	11		4		Grada de primer piso.....	2	75
Sobrepuerta de presidencia.....	20		8		Sobrepuerta de arrastre y cuadrillas..	3	25
Idem segunda fila.....	12		5		Barrera.....	3	50
Idem tercera fila.....	11	50	4		Idem 1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup> fila.....	3	
Barrera.....	21		8		Delantera de tendido.....	3	
Contrabarrera, primera fila.....	12		4	50	Tabloncillo.....	2	75
Idem segunda fila.....	11	50	4	25	Tendidos números 2, 3, 4 y 5.....	2	50
Delantera de tendido.....	13	50	5		Meseta del toril, primera fila.....	5	
Tabloncillo.....	12		4	50	Idem segunda id.....	3	
Tendidos números 1, 7 y 8.....	»		3	50			
Tendido número 6, sol y sombra.....	»		3	50			

Todo billete pagará diez céntimos de peseta de sobre-precio, por impuesto de timbre móvil.

El apartado de los toros tendrá lugar el mismo día que se corran, á las ocho de la mañana. Los billetes para presenciario desde las galerías de la Plaza, se venderán á una peseta, en los despachos de la misma, así como para ver desenjaular los toros de dos corridas, el día y hora que se anunciarán oportunamente.

**ADVERTENCIAS.**—1.<sup>a</sup> El abono se abrirá el día 15 de Agosto y terminará el día 8 de Septiembre, en el comercio de los Sres. *Moneo é Hijo y Compañía*, Corriño, 4 y 6, teniendo los señores abonados del año anterior reservadas sus localidades hasta el día 20 de Agosto.—2.<sup>a</sup> Los despachos de billetes en los días de corrida, estarán situados: uno en la Lonja de la Cárcel y otro en la Plazuela del Corriño, de siete de la mañana á una y media de la tarde, y desde esta hora en la Plaza de Toros, haciéndose el pago en oro ó plata, precisamente, sin que pueda obligarse á recibir calderilla.—3.<sup>a</sup> Las puertas de la Plaza se abrirán á la una y media de la tarde.—4.<sup>a</sup> Para comodidad de los espectadores, conviene que cada uno lleve su billete en la mano para presentarlo primero á los porteros y después á los acomodadores de las respectivas localidades, quienes les indicarán el sitio en que se halla el número que conste en el billete, aun cuando este sea de tendido.—5.<sup>a</sup> No dándose contraseñas, si alguna persona sale de la plaza, no podrá volver á entrar sin nuevo billete. Los niños que no sean de pecho, necesitan entrada.—6.<sup>a</sup> Si por mal tiempo, orden de la autoridad ó cualquiera otra causa, no pudieran verificarse las corridas en los días anunciados y si en los sucesivos, hasta el 15 inclusive, las personas que se hallen provistas de billetes, no podrán pedir la devolución del importe hasta haber transcurrido dicho plazo sin que aquellas hayan tenido lugar.

